

16. Régimen sancionador

La Vinculado al compromiso de la Real Federación Española de Atletismo con la protección de los Derechos Fundamentales que se describen en el presente Protocolo, la realización, de cualquier conducta por parte de personas vinculadas en contra de lo dispuesto, originará las oportunas consecuencias disciplinarias conforme a lo establecido en el convenio colectivo de aplicación, así como a lo dispuesto en el código disciplinario de esta Federación.

En Madrid, a 27 de junio de 2021



Presidente RFEA

A handwritten signature in blue ink is written over the text 'Presidente RFEA'. The signature is highly stylized and cursive, enclosed within a large, irregular blue oval.

Fecha aprobación en la Junta Directiva:

27 de junio de 2021